

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL FIDEICOMISO

Denominación o Razón Social de la Institución Fiduciaria*: _____

Denominación o Razón Social del Fideicomiso*: _____

Tipo de Fideicomiso*: Número o referencia del Fideicomiso*: _____

Lugar y fecha de constitución o celebración del Fideicomiso*: _____ Lugar*: _____ dd/mm/aaaa*

Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave)*: _____

Núm. de identificación fiscal (Equivalente al país de origen): _____ País que lo asigno: _____

No. de Serie Firma Electrónica Avanzada (Cuando cuente con ella): _____

Domicilio de residencia: Calle _____ No. Ext. _____ No. Int. _____

Colonia _____ Deleg./Mun. _____

Ciudad _____ Estado _____ País _____ Código Postal _____

Teléfono (Lada Nac./ Int.) _____ Correo electrónico _____

Finalidad del Fideicomiso*:

Actividad que realiza*:

2. PARTICIPANTES EN EL FIDEICOMISO

Miembros del Comité Técnico u Organo equivalente*

Nombre Completo	Propietario/ Suplente	Fecha de nacimiento
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Fideicomisarios*:

Nombre Completo

Patrimonio Fideicomitado (bienes y derechos que se administran)*

Monto Mensual Maximo a operar*: _____

Aportación de los Fideicomitentes :

Nombre Completo / Razón Social	Monto de la aportación
Fideicomitente: _____	_____
Fideicomitente: _____	_____
Fideicomitente: _____	_____
Fideicomitente: _____	_____

Quando exista una persona física que posea o controle directa o indirectamente un porcentaje igual o superior al 25% llenar [Anexo1](#) por cada accionista persona física

Quando no se identifique a una persona física que posea o controle directa o indirectamente un porcentaje igual o superior al 25% o de los derechos de voto, llenar [Anexo2](#) por cada administrador

3. PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS CON LOS QUE ABRE LA CUENTA Y TRANSACCIONALIDAD

Seleccione las opciones que identifiquen la respuesta:

<input type="checkbox"/> Por empleo actual	<input type="checkbox"/> Por negocio Propio	<input type="checkbox"/> Prestamos Bancarios
<input type="checkbox"/> Recursos de Terceros	<input type="checkbox"/> Venta de algún bien	<input type="checkbox"/> Pensiones
<input type="checkbox"/> Herencia	<input type="checkbox"/> Donaciones	<input type="checkbox"/> Por su carácter de Socio o Asociado de una Sociedad o Asociación
<input type="checkbox"/> Otros	Especificar: _____	

¿Piensa realizar operaciones mensuales por los siguientes montos? Depósitos mensuales promedio: Se refiere a la suma de todos los depósitos en moneda nacional o su equivalente en otras monedas, que registrará en su contrato.

Menor a 2'000,000.00 Entre 2'000,000.00 y 10'000,000 Más de 10'000,000 Monto Aproximado:

Justificación:

PROPIETARIO REAL

En caso de que los recursos sean de un tercero ¿Cuál es la relación entre éste y el Cliente?

¿La aportación del tercero es por única ocasión?

SI NO Indicar el monto:

¿La aportación del tercero es periódica?

SI NO Indicar periodicidad: Indicar monto:

¿Otorgará el tercero algún beneficio adicional al Cliente por contratar el producto o servicio con la Institución?

SI NO En caso afirmativo, Especificar:

Requisite un anexo A por cada Participante en el Fideicomiso

Información de los Representantes (Administrador o Administradores, director, gerente general o Apoderados legales)

Representante 1

Nombre Completo Cargo/ Puesto Elija una opción Tipo de Firma: Elija una opción

Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave): CURP:

Nacionalidad Fecha de Nacimiento DD/MM/AAA
A Teléfono e-Mail:

Si es NO residente en México, indicar Domicilio en territorio nacional (Calle, num. exterior e interior, colonia, delegación o municipio, ciudad o población, entidad federativa, Estado, Código Postal y País)

Representante 2

Nombre Completo Cargo/ Puesto Elija una opción Tipo de Firma: Elija una opción

Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave): CURP:

Nacionalidad Fecha de Nacimiento DD/MM/AAA
A Teléfono e-Mail:

Si es NO residente en México, indicar Domicilio en territorio nacional (Calle, num. exterior e interior, colonia, delegación o municipio, ciudad o población, entidad federativa, Estado, Código Postal y País)

Representante 3

Nombre Completo Cargo/ Puesto Elija una opción Tipo de Firma: Elija una opción

Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave): CURP:

Nacionalidad Fecha de Nacimiento DD/MM/AAA
A Teléfono e-Mail:

Si es NO residente en México, indicar Domicilio en territorio nacional (Calle, num. exterior e interior, colonia, delegación o municipio, ciudad o población, entidad federativa, Estado, Código Postal y País)

Representante 4

Nombre Completo Cargo/ Puesto Elija una opción Tipo de Firma: Elija una opción

Registro Federal de Contribuyentes (con homoclave): CURP:

Nacionalidad Fecha de Nacimiento DD/MM/AAA
A Teléfono e-Mail:

Si es NO residente en México, indicar Domicilio en territorio nacional (Calle, num. exterior e interior, colonia, delegación o municipio, ciudad o población, entidad federativa, Estado, Código Postal y País)

Estructura Corporativa (dos primeros niveles):

Nombre Completo	Nacionalidad	Cargo/ Puesto	Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa)

4. PERSONAS POLITICAMENTE EXPUESTAS PEP'S

¿Alguno de los participantes en el Fideicomiso desempeña, ha desempeñado o esta relacionado con alguna persona con cargo público hasta hace un año?*

Elija una Opción Nombre completo de la persona que desempeña o desempeñó el cargo público:

Puesto desempeñado:

Nombre del relacionado con la figura política: Relación:

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que toda la información manifestada en este formulario es cierta, completa y vigente, misma que fue proporcionada durante la entrevista. Adicionalmente declaro que soy la persona autorizada a firmar en nombre de la entidad a la que corresponde este formulario. Finalmente, me comprometo a informar a BBVA Casa de Bolsa si se produce un cambio en la información contenida en este formulario.

Representante Legal

Funcionario de BBVA Casa de Bolsa

Nombre

Conoce a tu cliente es una disposición emitida por autoridades Oficiales en el Art. 212 de la LMV., orientada básicamente a la prevención de lavado de dinero en el proceso de apertura de cuentas, que entró en vigor de manera OBLIGATORIA para todos los Bancos a partir del 07 de septiembre de 2010.

BBVA Casa de Bolsa., Av. Paseo de la Reforma 510, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México, recaba sus datos para verificar su identidad. El Aviso de Privacidad Integral actualizado está en <https://www.bbva.mx/personas/casa-de-bolsa.html>

Anexo A "INFORMACIÓN GENERAL DE LOS PARTICIPANTES EN EL FIDEICOMISO"

Tipo de Participante en el Fideicomiso	Tipo de Firma: <input type="text" value="Elija una opción"/>		
Fideicomitente <input type="checkbox"/>	Fideicomisario <input type="checkbox"/>	Delegado Fiduciario <input type="checkbox"/>	Representante Legal <input type="checkbox"/> Apoderado Legal <input type="checkbox"/>
Miembro del Comité Técnico <input type="checkbox"/>	Personalidad Jurídica: <input type="text" value="Régimen Simplificado"/>		<input type="text" value="Requisite la sección I, II ó III de acuerdo a su personalidad jurídica"/>

Sección I. INFORMACIÓN DE "PARTICIPANTES EN EL FIDEICOMISO PERSONAS FISICAS"

Los campos marcados con asterisco (*) son Obligatorios

Nombre Completo (Como aparece en su identificación oficial):*

Género:* País de Nacimiento:* Fecha de Nacimiento:*

Nacionalidad:* País de ciudadanía:*

CURP (Solo residentes/ciudadanos mexicanos): Entidad federativa de nacimiento:*

Domicilio de residencia: Calle No. Ext. No. Int.

Colonia Deleg./Mun.

Ciudad Estado País Código Postal

Domicilio Clientes No Residentes, para correspondencia en territorio Nacional: Calle No. Ext.

No. Int. Colonia Deleg./Mun.

Ciudad Estado País Código Postal

Ocupación, profesión, actividad o Giro del negocio:*

Teléfono Fijo* (con LADA Nac./ Int) Tel. Oficina: Tel. Celular (con LADA Nac./ Int.)

Correo Electrónico:

RFC con homoclave o Núm. de identificación fiscal "NIF" equivalente al país de origen:*

País que lo asigno*: No. de Serie Firma Electrónica Avanzada:

Sección II. INFORMACIÓN DE "PARTICIPANTES EN EL FIDEICOMISO PERSONAS MORALES"

Los campos con asterisco (*) son obligatorios

Denominación o Razón Social:*

Giro Mercantil, actividad u objeto social:*

RFC con homoclave o Núm. de identificación fiscal "NIF" equivalente al país de origen:*

País que lo asigno: No. de Serie Firma Electrónica Avanzada:

Lugar de constitución:* Lugar* Fecha de constitución:* Nacionalidad:*

Domicilio de residencia: Calle No. Ext. No. Int.

Colonia Deleg./Mun.

Ciudad Estado País Código Postal

Teléfono del Domicilio*: Correo electrónico:*

¿El participante en el Fideicomiso es residente en México?*

Si la respuesta es NO, indique:

Domicilio de su oficina Principal Calle: No. Ext. No. Int.

Colonia Deleg./Mun.

Ciudad Estado País Código Postal

Domicilio en territorio nacional de su oficina principal (cuando cuente con el) Calle: No. Ext.

No. Int. Colonia Deleg./Mun.

Ciudad Estado País Código Postal

Nombre del Grupo Filial (Solo si el Cliente es subsidiaria, afiliada o asociada de un grupo de empresas, de lo contrario dejar en blanco):

Nacionalidad del Grupo Filial (País origen del grupo o corporativo al que pertenece el cliente):

Información de los Representantes * (Administrador o Administradores, director, gerente general o Apoderados legales)

Nombre Completo	Nacionalidad	Cargo/ Puesto	Fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa)	Si es NO residente en México, indicar Domicilio en territorio nacional (Calle, num. exterior e interior, colonia, delegación o municipio, ciudad o población, entidad federativa, Estado, Código Postal y País)

Sección III. INFORMACIÓN DE *PARTICIPANTES EN EL FIDEICOMISO REGIMEN SIMPLIFICADO (Anexo 1 Art. 212 LMV)*

Los campos con asterisco (*) son obligatorios

Denominación o Razón Social:*

Actividad u objeto social:*

RFC con homoclave o Núm. de identificación fiscal "NIF" equivalente al país de origen:*

País que lo asigno:* No. de Serie Firma Electrónica Avanzada:

Domicilio de residencia: Calle No. Ext. No. Int.

Colonia Deleg./Mun.

Ciudad Estado País Código Postal

Teléfono del Domicilio*: Correo electrónico*:

Nombre completo del administrador, director, gerente o apoderado legal que, con su firma, obligue a la sociedad, dependencia o entidad en la celebración de contratos:

Nombre Completo	Cargo/Puesto

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que toda la información manifestada en este formulario es cierta, completa y vigente, misma que fue proporcionada durante la entrevista. Adicionalment declaro que soy la persona autorizada a firmar en nombre de la entidad a la que corresponde este formulario. Finalmente, me comprometo a informar a BBVA Casa de Bolsa si se produce un cambio en la información contenida en este formulario.

Representante Legal

Funcionario de BBVA Casa de Bolsa
Nombre y Núm de firma

Conoce a tu cliente es una disposición emitida por autoridades Oficiales en el Art. 212 de la LMV., orientada básicamente a la prevención de lavado de dinero en el proceso de apertura de cuentas, que entró en vigor de manera OBLIGATORIA para todos los Bancos a partir del 07 de septiembre de 2010.
BBVA Casa de Bolsa Av. Paseo de la Reforma 510, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Ciudad de México, recaba sus datos para verificar su identidad. El Aviso de Privacidad Integral actualizado está en <https://www.bbva.mx/personas/casa-de-bolsa.html>

Personas que ejercen el control del fideicomiso

Número del Fideicomiso

I. Identificación del Fideicomiso

1.1 Indique si el fideicomiso es ... (*)

- ... un fideicomiso que sirve exclusivamente como garantía y fuente alterna de pago de una deuda u obligación de compra del fideicomitente (fideicomiso de garantía)
No se requiere información adicional
- ... un fideicomiso cuyos activos consistan exclusivamente en bienes inmuebles (fideicomiso de inmuebles)
No se requiere información adicional
- ...un Plan personal de retiro (PPR) u otro fondo de jubilación o retiro (según los Anexos 25 y 25 bis de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente) constituido conforme al Artículo 151, fracción V de la Ley de Impuesto Sobre la Renta y las leyes de seguridad social vigentes
No se requiere información adicional
- ...un fideicomiso no descrito en las opciones anteriores (distinto a fideicomiso de garantía, de inmuebles o un PPR)
Continue en la Sección II y complete un formato de Autodeclaración por cada persona que ejerce el control identificada.

II. Personas que ejercen el control del fideicomiso

2.1 Identifique todas las personas que ejercen el control efectivo del fideicomiso, indique su personalidad jurídica, nombre o razón social y participación dentro del fideicomiso, de acuerdo con alguno de los valores permitidos indicados al final del documento. (*)

Se requiere un formato de Autodeclaración de Individuos por cada persona física o persona física con actividad empresarial identificada

Se requiere un formato de Autodeclaración de Entidades por cada persona moral identificada

	Personalidad jurídica	Nombre o Razón Social	Participación dentro del fideicomiso
a.	Elija una opción	<input type="text"/>	<input type="text"/>
b.	Elija una opción	<input type="text"/>	<input type="text"/>
c.	Elija una opción	<input type="text"/>	<input type="text"/>
d.	Elija una opción	<input type="text"/>	<input type="text"/>
e.	Elija una opción	<input type="text"/>	<input type="text"/>
f.	Elija una opción	<input type="text"/>	<input type="text"/>
g.	Elija una opción	<input type="text"/>	<input type="text"/>
h.	Elija una opción	<input type="text"/>	<input type="text"/>
i.	Elija una opción	<input type="text"/>	<input type="text"/>
j. ⁽¹⁾	Elija una opción	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Declaración y firma

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que he examinado la información contenida en este formulario y que dicha información es cierta, completa y vigente. Adicionalmente declaro que soy la persona autorizada a firmar en nombre de la entidad a la que corresponde este formulario. Finalmente, me comprometo a informar a BBVA si se produce un cambio en la información contenida en este formulario.

Nombre(s) y apellido(s)(*)

Firme aquí

Firma

Instrucciones para "Autodeclaración de Información Fiscal – Entidades"

Instrucciones Generales. Utilice este formulario para: Fideicomisos dados de alta a través del Nuevo Sistema Fiduciario.

La siguiente definición es extraída de los Anexos 25 y 25 bis de la Resolución Miscelánea Fiscal (RMF) vigentes: En el caso de un fideicomiso, la expresión "Persona(s) que ejerce(n) el Control" designa al(los) fideicomitente(s), fiduciario(s), protector(es) (si lo(s) hubiera), beneficiario(s) o categoría(s) de beneficiarios, y a cualquier otra persona física que ejerza el control efectivo del fideicomiso. La expresión «Persona(s) que Ejerce(n) el Control» deberá interpretarse de una manera que sea consistente con un lenguaje similar establecido en las Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). Adicionalmente, se entenderá que ejerce "control" aquella persona física que, directa o indirectamente, adquiera o sea propietaria del 25 por ciento o más de la composición accionaria o del capital social, de una persona moral. (1) Si posee más de diez personas que ejercen el control, complete la información adicional en otro(s) formulario(s).

(*) Personalidad Jurídica:

- F: Persona Física (o Persona Física con actividad empresarial)
- M: Persona moral

Participación dentro del Fideicomiso:

- 1: Fideicomitente
- 2: Fideicomisario
- 3: Integrante del comité técnico
- 4: Persona relacionada (apoderado, accionista)
- 5: Otro (especifique el tipo de participación)

AUTODECLARACIÓN DE INFORMACIÓN FISCAL - ENTIDADES

Número del Fideicomiso

Por favor rellene a máquina o a mano con tinta negra (no azul), letra de molde legible y solamente en mayúsculas. Los campos marcados con (*) son de carácter obligatorio.

I. Identificación de la Entidad (tal como aparece en su acta constitutiva y comprobante de domicilio)

1.1 Nombre (razón social) de la entidad(*) 1.2 Fecha de constitución (DD-MM-AAAA)(*)

Dirección de Residencia (no utilice un apartado postal)

1.3 Calle 1.4 No. Ext. 1.5 No. Int. 1.6 Código Postal

1.7 Colonia 1.8 Estado o provincia (*) 1.9 País de dirección de residencia (*)

1.10 Participación en el Fideicomiso

Fideicomitente Fideicomisario Delegado Fiduciario Miembro del Comité Técnico

Otro (especifique)

II. Países en los que el cliente tiene obligaciones fiscales (por residencia fiscal)

Indique a continuación todos aquellos países en los cuales la entidad tiene obligaciones fiscales de acuerdo con las leyes de dichas jurisdicciones, para más detalle consultar instrucciones. Para clientes con responsabilidad fiscal únicamente en México indique "México" en País de constitución u organización (2.1) y su RFC en Número de identificación fiscal (2.2)

2.1 País de constitución u organización(*) 2.2 Número de identificación fiscal. (NIF, RFC, TIN o equivalente) (*)

2.3 País, si posee más de uno (ver instrucciones) 2.4 Número de identificación fiscal. (NIF, RFC, TIN o equivalente) (*)

2.5 País, si posee más de dos (ver instrucciones)⁽¹⁾ 2.6 Número de identificación fiscal. (NIF, RFC, TIN o equivalente) (*)

III. Estatus de la entidad. Indique el estatus de la entidad seleccionando SOLAMENTE UNA de las siguientes opciones:

A. Entidad no financiera (ENF) - Activa

A.1 Sociedad cuyo capital sea comercializado en uno o más mercados de valores establecidos, o que sea una Entidad relacionada a una sociedad cuyo capital sea comercializado en uno o más mercados de valores establecidos

Indique el/ los mercados de valores establecidos donde cotiza:

Si es una Entidad relacionada, indique el nombre de la Entidad a la que está relacionada:

A.2 Entidad gubernamental o Banco Central

A.3 Organización internacional

A.4 Otra ENF Activa (distinta a las indicadas en las opciones A.1, A.2 y A.3).

B. Entidad no financiera (ENF) – Pasiva

C. Institución financiera

C.1 Una Entidad de inversión localizada en una Jurisdicción No Participante con CRS y administrada por una Institución Financiera

C.2 Un Beneficiario Efectivo Exento (EBO), un Fondo de Pensiones de un EBO, o una Entidad de Inversión propiedad total de EBO(s)

C.3 Otra Entidad de inversión (distinta a las indicadas en las opciones C.1 y C.2)

C.4 Una Institución financiera: Custodia, Depósito, Seguros – Participante con FATCA

C.5 Una Institución financiera: Custodia, Depósito, Seguros – Considerada cumplida registrada

C.6 Una Institución financiera: Custodia, Depósito, Seguros – Considerada cumplida certificada

C.7 Una Institución financiera: Custodia, Depósito, Seguros – Comercializador restringido de valores

C.8 Una Institución financiera: Custodia, Depósito, Seguros – Entidad con propietarios identificados

C.9 Una Institución financiera: Custodia, Depósito, Seguros – No Participante con FATCA

Si ha seleccionado alguna de las opciones anteriores (C.1 a la C.5) indique a continuación su GIIN (Global Intermediary Identification Number). . . .

Si no posee un GIIN propio indique el de la entidad patrocinadora y su razón social:

D. Persona de EE.UU. Diferente de una persona específica

- D.1 Entidad cuyas acciones se encuentran comercializadas en uno o más mercados de valores establecidos, o que sea miembro de un grupo afiliado expandido cuyas acciones sean comercializadas en uno o más mercados de valores establecidos

Indique el/los mercados de valores establecidos donde cotiza: _____

Si es una Entidad relacionada, indique el nombre de la Entidad a la que está relacionada _____

- D.2 Estados Unidos, Estado o Territorio de EE.UU. o cualquier agencia o instrumento que sea de su propiedad total
- D.3 Organización exenta de pagar impuestos de conformidad con la sección 501(a) del Código de Rentas Internas de EE.UU.
- D.4 Entidad de inversión de EE.UU. gestionada por una Institución Financiera según el Código de Rentas Internas
- D.5 Otra Institución financiera de EE.UU. según el Código de Rentas Internas (distinto a la opción D.4)
- D.6 Otra entidad Diferente de una Persona específica de EE.UU. (distinta a las indicadas en las opciones D.1 a D.5)

Indique el tipo de entidad (*): _____

Si ha seleccionado alguna de las opciones, B, C.1, C.8, o D.4 deberá indicar el número de personas físicas que ejercen el control (mín.1): _____ y completar el Anexo "Inf. Complementaria FATCA" para cada una de ellas. Si posee más de 4 personas físicas que ejercen el control, solicite un Anexo adicional.

Declaración y firma

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que he examinado la información contenida en este formulario y que dicha información es cierta, completa y vigente. Adicionalmente declaro que soy la persona autorizada a firmar en nombre de la entidad a la que corresponde este formulario. Finalmente, me comprometo a informar a BBVA si se produce un cambio en la información contenida en este formulario.

Nombre(s) y apellido(s)(*)

Firme aquí

Firma

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE PERSONAS FÍSICAS QUE EJERCEN EL CONTROL (1/2)

Número de Cliente

A. Primera persona que ejerce el control(*) a.1 Porcentaje de participación accionaria o capital social (directo o indirecto)(*): %

a.2 Tipo de control (Solamente uno) 1. Propiedad 2. Otro(s) medio(s) 3. Directivo de alta Gerencia

Para un fideicomiso: <input type="checkbox"/>	4. Fideicomitente <input type="checkbox"/>	5. Fideicomisario <input type="checkbox"/>	6. Protector <input type="checkbox"/>	7. Beneficiario <input type="checkbox"/>	8. Otros <input type="checkbox"/>
Para una figura jurídica distinta de un fideicomiso: <input type="checkbox"/>	9. Fideicomitente o equivalente <input type="checkbox"/>	10. Fideicomisario o equivalente <input type="checkbox"/>	11. Protector o equivalente <input type="checkbox"/>	12. Beneficiario o equivalente <input type="checkbox"/>	13. Otro equivalente <input type="checkbox"/>

a.3 Nombre(s)(*) a.4 Primer apellido(*) a.5 Segundo apellido(*)

a.6 País de nacimiento(*) a.7 Entidad Federativa de nacimiento(*) a.8 Fecha de nacimiento (*) (DD/MM/AAAA)

a.9 Nacionalidad(es)(*) a.10 Clave Única de Registro de Población(*)
(CURP) Solamente para residentes/Ciudadanos Mexicanos

Indique a continuación todos aquellos países en los cuales la persona que ejerce el control tiene obligaciones fiscales de acuerdo con las leyes de dichas jurisdicciones (por residencia fiscal y/o ciudadanía de EE.UU.). Para una persona que ejerce el control con residencia fiscal únicamente en México indique "México" en País y su RFC en "NIF. Número de identificación fiscal".

País(es)	Número de identificación fiscal. (NIF, RFC, TIN o equivalente) (*)
a.11(*)	a.12
a.13	a.14
a.15	a.16

Dirección de residencia: (no utilice un apartado postal)

a.17 Calle a.18 No. Ext. a.19 No. Int.

a.20 Código Postal a.21 Colonia a.22 Delegación /Municipio

a.23 Ciudad a.24 Estado a.25 País de dirección de residencia (*)

B. Segunda persona que ejerce el control(*) b.1 Porcentaje de participación accionaria o capital social (directo o indirecto)(*): %

b.2 Tipo de control (Solamente uno) 1. Propiedad 2. Otro(s) medio(s) 3. Directivo de alta Gerencia

Para un fideicomiso: <input type="checkbox"/>	4. Fideicomitente <input type="checkbox"/>	5. Fideicomisario <input type="checkbox"/>	6. Protector <input type="checkbox"/>	7. Beneficiario <input type="checkbox"/>	8. Otros <input type="checkbox"/>
Para una figura jurídica distinta de un fideicomiso: <input type="checkbox"/>	9. Fideicomitente o equivalente <input type="checkbox"/>	10. Fideicomisario o equivalente <input type="checkbox"/>	11. Protector o equivalente <input type="checkbox"/>	12. Beneficiario o equivalente <input type="checkbox"/>	13. Otro equivalente <input type="checkbox"/>

b.3 Nombre(s)(*) b.4 Primer apellido(*) b.5 Segundo apellido(*)

b.6 País de nacimiento(*) b.7 Entidad Federativa de nacimiento(*) b.8 Fecha de nacimiento (*) (DD/MM/AAAA)

b.9 Nacionalidad(es)(*) b.10 Clave Única de Registro de Población(*)
(CURP) Solamente para residentes/Ciudadanos Mexicanos

Indique a continuación todos aquellos países en los cuales la persona que ejerce el control tiene obligaciones fiscales de acuerdo con las leyes de dichas jurisdicciones (por residencia fiscal y/o ciudadanía de EE.UU.). Para una persona que ejerce el control con residencia fiscal únicamente en México indique "México" en País y su RFC en "NIF. Número de identificación fiscal".

País(es)	Número de identificación fiscal. (NIF, RFC, TIN o equivalente) (*)
b.11(*)	b.12
b.13	b.14
b.15	b.16

Dirección de residencia: (no utilice un apartado postal)

b.17 Calle b.18 No. Ext. b.19 No. Int.

b.20 Código Postal b.21 Colonia b.22 Delegación /Municipio

b.23 Ciudad b.24 Estado b.25 País de dirección de residencia (*)

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE PERSONAS FÍSICAS QUE EJERCEN EL CONTROL (2/2)

Número de Cliente

C. Tercera persona que ejerce el control(*) c.1 Porcentaje de participación accionaria o capital social (directo o indirecto)(*): %

c.2 Tipo de control (Solamente uno) 1. Propiedad 2. Otro(s) medio(s) 3. Directivo de alta Gerencia

Para un fideicomiso:	<input type="checkbox"/> 4. Fideicomitente	<input type="checkbox"/> 5. Fideicomisario	<input type="checkbox"/> 6. Protector	<input type="checkbox"/> 7. Beneficiario	<input type="checkbox"/> 8. Otros
Para una figura jurídica distinta de un fideicomiso:	<input type="checkbox"/> 9. Fideicomitente o equivalente	<input type="checkbox"/> 10. Fideicomisario o equivalente	<input type="checkbox"/> 11. Protector o equivalente	<input type="checkbox"/> 12. Beneficiario o equivalente	<input type="checkbox"/> 13. Otro equivalente

c.3 Nombre(s)(*)

c.4 Primer apellido(*)

c.5 Segundo apellido(*)

c.6 País de nacimiento(*)

c.7 Entidad Federativa de nacimiento(*)

c.8 Fecha de nacimiento (*) (DD/MM/AAAA)

c.9 Nacionalidad(es)(*)

c.10 Clave Única de Registro de Población(*) (CURP) Solamente para residentes/Ciudadanos Mexicanos

Indique a continuación todos aquellos países en los cuales la persona que ejerce el control tiene obligaciones fiscales de acuerdo con las leyes de dichas jurisdicciones (por residencia fiscal y/o ciudadanía de EE.UU.). Para una persona que ejerce el control con residencia fiscal únicamente en México indique "México" en País y su RFC en "NIF. Número de identificación fiscal".

Pais(es)	Número de identificación fiscal. (NIF, RFC, TIN o equivalente) (*)
c.11(*) <input type="text"/>	c.12 <input type="text"/>
c.13 <input type="text"/>	c.14 <input type="text"/>
c.15 <input type="text"/>	c.16 <input type="text"/>

Dirección de residencia: (no utilice un apartado postal)

c.17 Calle c.18 No. Ext. c.19 No. Int.

c.20 Código Postal c.21 Colonia c.22 Delegación /Municipio

c.23 Ciudad c.24 Estado c.25 País de dirección de residencia (*)

D. Cuarta persona que ejerce el control(*) d.1 Porcentaje de participación accionaria o capital social (directo o indirecto)(*): %

d.2 Tipo de control (Solamente uno) 1. Propiedad 2. Otro(s) medio(s) 3. Directivo de alta Gerencia

Para un fideicomiso:	<input type="checkbox"/> 4. Fideicomitente	<input type="checkbox"/> 5. Fideicomisario	<input type="checkbox"/> 6. Protector	<input type="checkbox"/> 7. Beneficiario	<input type="checkbox"/> 8. Otros
Para una figura jurídica distinta de un fideicomiso:	<input type="checkbox"/> 9. Fideicomitente o equivalente	<input type="checkbox"/> 10. Fideicomisario o equivalente	<input type="checkbox"/> 11. Protector o equivalente	<input type="checkbox"/> 12. Beneficiario o equivalente	<input type="checkbox"/> 13. Otro equivalente

d.3 Nombre(s)(*)

d.4 Primer apellido(*)

d.5 Segundo apellido(*)

d.6 País de nacimiento(*)

d.7 Entidad Federativa de nacimiento(*)

d.8 Fecha de nacimiento (*) (DD/MM/AAAA)

d.9 Nacionalidad(es)(*)

d.10 Clave Única de Registro de Población(*) (CURP) Solamente para residentes/Ciudadanos Mexicanos

Indique a continuación todos aquellos países en los cuales la persona que ejerce el control tiene obligaciones fiscales de acuerdo con las leyes de dichas jurisdicciones (por residencia fiscal y/o ciudadanía de EE.UU.). Para una persona que ejerce el control con residencia fiscal únicamente en México indique "México" en País y su RFC en "NIF. Número de identificación fiscal".

Pais(es)	Número de identificación fiscal. (NIF, RFC, TIN o equivalente) (*)
d.11(*) <input type="text"/>	d.12 <input type="text"/>
d.13 <input type="text"/>	d.14 <input type="text"/>
d.15 <input type="text"/>	d.16 <input type="text"/>

Dirección de residencia: (no utilice un apartado postal)

d.17 Calle d.18 No. Ext. d.19 No. Int.

d.20 Código Postal d.21 Colonia d.22 Delegación /Municipio

d.23 Ciudad d.24 Estado d.25 País de dirección de residencia (*)

Instrucciones para "Autodeclaración de Información Fiscal – Entidades"

Instrucciones Generales. Utilice este formulario para: Personas morales

Sección II. Países en los que la entidad tiene obligaciones fiscales. Un país en el que la entidad tiene obligaciones fiscales es aquel en el que la entidad es residente fiscal (según lo determinado por las leyes de dicho país).

• Nacionalidad. En México, adquirida por nacimiento o por naturalización.

• NIF (Número de Identificación Fiscal), se refiere al número único asignado a cada persona (física o moral) por la autoridad fiscal de un país. Por ejemplo, en México, se refiere al número de RFC (Registro Federal de Contribuyentes); en EE. UU. al TIN (Tax Identification Number).

• (1). Si el cliente posee más de tres países de residencia fiscal y más de tres números de identificación fiscal (NIF) o si alguna de las personas que ejercen el control posee más de tres nacionalidades o ciudadanías, o más de tres países de residencia fiscal solicite otro(s) formulario(s) y complete la información adicional.

Las siguientes son algunas de las definiciones extraídas del Artículo 32-B bis del Código Fiscal de la Federación, de la Resolución Miscelánea Fiscal (RMF) y de sus Anexos 25 y 25 bis vigentes.

- El término "Institución Financiera" significa una Institución de Custodia, una Institución de Depósito, una Entidad de Inversión o una Compañía de Seguros Específica.
- La expresión "ENF" significa toda Entidad que no sea una Institución Financiera.
- La expresión "ENF Pasiva" significa:
 - (i) una ENF que no sea una ENF Activa
 - (ii) una Entidad de Inversión que no sea una Institución Financiera de una Jurisdicción Participante (ver siguiente página de Instrucciones)
- La expresión "ENF Activa" significa toda ENF que cumpla con cualquiera de los siguientes criterios:
 - Menos del 50 por ciento del ingresos brutos de la Entidad no financiera, correspondiente al año calendario precedente u otro período de reporte apropiado son ingresos pasivos, y menos del 50 por ciento de los activos mantenidos por la ENF durante el año calendario precedente u otro período de reporte apropiado son activos que generan o son mantenidos para la generación de ingresos pasivos.
 - El capital social de la ENF es regularmente comercializado en un mercado de valores establecido, o la ENF es una Entidad Relacionada de una Entidad cuyo capital se regularmente comercializado en un mercado de valores establecido
 - La ENF es una Entidad Gubernamental (un gobierno, una subdivisión política de dicho gobierno la cual incluye un estado, provincia, condado o municipio, o un ente público realizando funciones de gobierno o una subdivisión política del mismo), una Organización Internacional, un Banco Central o una Entidad que sea propiedad total de uno o más de los anteriores;
 - Todas las actividades de una ENF consistan substancialmente en mantener (total o en parte) las acciones en circulación de, o proveer financiamiento y servicios a, una o varias subsidiarias que se dediquen a un comercio o actividad empresarial distinta de la de una Institución Financiera, excepto que una Entidad no califique para el estatus ENF si la misma funciona (o se ostenta) como un fondo de inversión, tal como un fondo de capital privado, fondo de capital de riesgos, fondo de adquisición apalancada, o cualquier vehículo de inversión cuyo propósito sea adquirir o financiar compañías para después tener participaciones en las mismas en forma de activos de capital para fines de inversión;
 - La ENF todavía no está operando un negocio y no tiene historial previo de operación, pero está invirtiendo capital en activos con la intención de operar un negocio distinto al de una Institución Financiera; no obstante, la ENF no calificará para esta excepción veinticuatro (24) meses después de la fecha de que se constituya como ENF
 - La ENF que no haya actuado como Institución Financiera en los últimos cinco (5) años y esté en proceso de liquidar sus activos o se esté reorganizando con la intención de discontinuar o reiniciar operaciones de una actividad empresarial distinta de la de una Institución Financiera;
 - La ENF se dedica principalmente a financiar o cubrir operaciones con o para Entidades Relacionadas que no son Instituciones Financieras y que no presten servicios de financiamiento o de cobertura a ninguna Entidad que no sea una Entidad Relacionada, siempre que el grupo de cualquier Entidad Relacionada referida se dediquen primordialmente a una actividad empresarial distinta de la de una Institución Financiera
 - De acuerdo a la regulación FATCA, la ENF es una "EENF exceptuada" de conformidad con las Regulaciones del Departamento del Tesoro de los EE.UU.
 - De acuerdo a la regulación FATCA, la ENF está organizada en un Territorio de EE.UU. y todos los beneficiarios receptores del pago son residentes en buena fe en dicho Territorio de EE.UU.
- La ENF cumple con todos los requisitos siguientes:
 - 1. esté establecida y opere en su jurisdicción de residencia exclusivamente para fines religiosos, beneficencia, científicos, artísticos, culturales, deportivos o educativos; o esté establecida y opere en su jurisdicción de residencia y sea una organización profesional, organización empresarial, cámara de comercio, organización laboral, organización agrícola u hortícola, organización civil o una organización operada exclusivamente para la promoción del bienestar social;
 - 2. está exenta del impuesto sobre la renta en su jurisdicción de residencia;
 - 3. no tenga accionistas o miembros que tengan una propiedad o que por su participación se beneficien de los ingresos o activos;
 - 4. la legislación aplicable de la jurisdicción de residencia de la ENF o la documentación de constitución de la ENF, no permitan que ningún ingreso o activo de la misma sea distribuido a o utilizado en beneficio de una persona privada o una Entidad que no sean de beneficencia, salvo que se utilice para la conducción de las actividades de beneficencia de la ENF, o como pagos por una compensación razonable por servicios prestados o como pagos que representan el valor de mercado de la propiedad que la ENF compró, y
 - 5. la legislación aplicable de la jurisdicción de residencia de la ENF o los documentos de constitución de la ENF requieran que, cuando la ENF se liquide o se disuelva, todos sus activos se distribuyan a una Entidad gubernamental o una organización no lucrativa, o se transfieran al gobierno de la jurisdicción de residencia de la ENF o a cualquier subdivisión de éste.
- Se consideran ingresos pasivos los ingresos por intereses, incluso la ganancia cambiaria y la ganancia proveniente de operaciones financieras derivadas de deuda; ganancia por la enajenación de certificados de participación o bursátiles fiduciarios emitidos al amparo de un fideicomiso de inversión en bienes raíces, de los certificados, o de la ganancia por la enajenación de los certificados bursátiles fiduciarios emitidos al amparo de fideicomisos; dividendos; ganancia por la enajenación de acciones; ganancia proveniente de operaciones financieras derivadas de capital; ajuste anual por inflación acumulable; ingresos provenientes del arrendamiento o subarrendamiento y en general por otorgar a título oneroso el uso o goce temporal de bienes inmuebles, en cualquier otra forma.
- Entidad relacionada. Una Entidad es una "Entidad Relacionada" de otra Entidad cuando cualesquiera de ellas controla a la otra, o cuando ambas se encuentran bajo el mismo control. Para estos efectos, el control sólo incluye la propiedad directa o indirecta de más del 50 por ciento del derecho a voto y del valor de una Entidad.
- Entidad con propietarios identificados: institución financiera no estadounidense que:
 - a) Es una institución financiera solamente por ser una entidad de inversión;
 - b) No está afiliada a ninguna institución financiera que sea una institución de depósito, institución de custodia, o compañía de seguros;
 - c) No mantiene ninguna cuenta financiera de Entidades no participantes, ni emite participaciones por un valor superior a \$50k.
- La expresión "Persona(s) que Ejerce(n) el Control" significa la(s) Persona(s) física(s) que ejerce(n) el control de una Entidad. En el caso de un fideicomiso, dicha expresión designa al(los) fideicomitente(s), fiduciario(s), protector(es) (si lo(s) hubiera), beneficiario(s) o categoría(s) de beneficiarios, y a cualquier otra persona física que ejerza el control efectivo del fideicomiso; mientras que en el caso de una figura jurídica distinta del fideicomiso, dicha expresión designa a la(s) persona(s) con cargos equivalentes o similares. La expresión «Persona(s) que Ejerce(n) el Control» deberá interpretarse de una manera que sea consistente con un lenguaje similar establecido en las Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). Adicionalmente, se entenderá que ejerce "control" aquella persona física que, directa o indirectamente, adquiera o sea propietaria del 25 por ciento o más de la composición accionaria o del capital social, de una persona moral.
- La expresión "Persona Específica de EE.UU." (Specified US Person), significa una Persona de EE.UU., distinta de:
 - (i) una sociedad cuyas acciones se encuentran regularmente comercializadas en uno o varios mercados de valores establecidos;
 - (ii) cualquier sociedad que sea miembro de un mismo grupo afiliado expandido, como se define en la sección 1471(e)(2) del Código de Rentas Internas de EE.UU., como una sociedad descrita por la cláusula (i);
 - (iii) Estados Unidos, o cualquier agencia o instrumento que sea de su propiedad total;
 - (iv) cualquier Estado de Estados Unidos, Territorio de EE.UU., subdivisión política de los anteriores, o agencia o instrumento que sea de la propiedad total de uno o varios de los anteriores;
 - (v) cualquier organización exenta de pagar impuestos de conformidad con la sección 501(a) del Código de Rentas Internas de EE.UU. o un plan de retiro de una persona física de acuerdo con la sección 7701(a)(37) del Código de Rentas Internas de EE.UU.;
 - (vi) cualquier banco como se define en la sección 581 del Código de Rentas Internas de EE.UU.; (vii) cualquier fideicomiso de inversión en bienes raíces como se define en la sección 856 del Código de Rentas Internas de EE.UU.;
 - (viii) cualquier compañía de inversión regulada como se define en la sección 851 del Código de Rentas Internas de EE.UU. o cualquier Entidad registrada ante la Comisión del Mercado de Valores de conformidad con la legislación sobre Compañías de Inversión de 1940 (15 U.S.C. 80a-64);
 - (ix) cualquier fondo fiduciario común como se define en la sección 584(a) del Código de Rentas Internas de EE.UU.;
 - (x) cualquier fideicomiso que esté exento de pagar impuestos de conformidad con la sección 664(c) del Código de Rentas Internas de EE.UU. o que se describa en la sección 4947(a)(1) de este mismo ordenamiento;
 - (xi) un corredor de valores, mercancías (commodities) o instrumentos financieros derivados (incluyendo los contratos de valor notional, futuros, contratos adelantados (forwards) y opciones) que estén registrados como tales, de conformidad con la legislación de Estados Unidos o cualquier Estado;
 - (xii) un corredor como se define en la sección 6045(c) del Código de Rentas Internas de EE.UU., o
 - (xiii) cualquier fideicomiso que esté exento de pagar impuestos al amparo de un plan descrito en la sección 403(b) o sección 457(g) del Código de Rentas Internas de EE.UU..

- La expresión "Persona Reportable" significa una Persona de una Jurisdicción Reportable distinta de: (i) una sociedad cuyo capital sea regularmente comercializado en uno o más mercados de valores establecidos; (ii) cualquier sociedad que sea una Entidad Relacionada de la sociedad descrita en la cláusula (i); (iii) una Entidad Gubernamental; (iv) una Organización Internacional; (v) un Banco Central, o (vi) una Institución Financiera.
 - Entidad de gobierno. El Gobierno de México y cualquier subdivisión política de México, o cualquier agencia o instrumento que sea propiedad total de México o cualesquiera de uno o varios de los anteriores, excepto en relación con un pago que se derive de una obligación mantenida en conexión con algún tipo de actividad comercial financiera que involucre a una Compañía de Seguros Específica, una Institución de Custodia o una Institución de Depósito.
 - Organización internacional. Cualquier organización internacional o cualquier agencia o instrumento que sea propiedad total de la organización. Esta categoría incluye cualquier organización intergubernamental (incluyendo organizaciones supranacionales) que (1) esté compuesta, principalmente, por gobiernos; (2) tenga en vigor un acuerdo sede con México; y (3) cuyo ingreso no implique un beneficio para particulares.
 - Banco central. Banco de México y cualesquier subsidiarias que sean de su propiedad total.
- Comercializador restringido de valores: institución financiera no estadounidense que:
 - a) Opera como un distribuidor con respecto a los intereses de deuda o equity del restricted fund por el cual ha sido creado;
 - b) Provee servicios de inversión al menos a 30 clientes independientes entre sí;
 - c) Debe realizar los procedimientos de PLD/PBC bajo las leyes de su país (que es un país cumplidor de GAFI (FATF-Compliant));
 - d) Opera solamente en su país de incorporación u organización;
 - e) No tiene más de \$175M en activos ni ingresos brutos de más de \$7M y en caso de pertenecer a un grupo afiliado, el grupo tiene menos de \$500M en activos e ingresos inferiores a \$20M;
 - f) Tiene prohibida la distribución de valores a Specified U.S. persons, Passive NFFE's que tienen uno o más propietarios sustanciales de EEUU y a Instituciones financieras no participantes;
 - g) Con respecto a la venta de intereses de deuda o equity en el restricted fund realizadas antes del 31 de diciembre de 2011, la entidad:
 - a) Ha sido obligada por un acuerdo de distribución que contenía la prohibición de la venta de valores de las entidades estadounidenses y los individuos residentes de Estados Unidos
 - b) Está obligado actualmente por un contrato de distribución que prohíbe la venta de valores a entidades estadounidenses y a individuos residentes de Estados Unidos y, para todas las ventas realizadas antes de la época en que esta restricción se incluyó en su acuerdo de distribución, ha revisado todas las cuentas relacionadas con esas ventas de conformidad con los procedimientos aplicables a las cuentas preexistentes y ha redimido valores que se vendieron a Specified US Persons, Passive NFFEs con uno o más propietarios sustanciales de EEUU o a Instituciones financieras no participantes
- Considerada cumplida registrada. "Entidad participante", "Obligada a comunicar información" o "Vehículo de inversión patrocinado con delegación total en gestora".
- Considerada cumplida certificada. "Banco local no registrado", "Únicamente con cuentas de bajo valor", "Entidad de inversión en deuda con vencimiento limitado", "Gestores y asesores de inversión".
 - Entidad "considerada cumplida": Vehículo de inversión patrocinado con delegación total en gestora: institución financiera no estadounidense que tiene un acuerdo contractual con una "entidad patrocinadora" que sea una "entidad participante", "entidad obligada a comunicar información", o "Institución financiera de EEUU" y está registrada como tal
 - Entidad "considerada cumplida": Banco local no registrado: institución financiera no estadounidense que:
 - Opera (está autorizada y regulada bajo las leyes de su país de constitución u organización) sólo como un banco, o como cooperativa de crédito que no obtiene beneficio;
 - Su actividad consiste principalmente en recibir depósitos y efectuar préstamos a clientes particulares no vinculados;
 - No tiene un lugar fijo de negocios fuera de su país de constitución u organización;
 - No solicita clientes o titulares de cuentas fuera de su país de incorporación u organización;
 - En su balance figuran activos cuyo valor no supera \$175M (en caso de que pertenezca a un grupo afiliado, el total de activos agregado del grupo no debe superar los \$500M);
 - En el caso que la institución financiera pertenezca a un grupo afiliado, cada uno de los miembros del mismo debe haberse constituido u organizado en el mismo país y notener un lugar fijo de negocios
 - Entidad "considerada cumplida": Únicamente con cuentas de bajo valor: institución financiera no estadounidense que:
 - No se dedica a una actividad de inversión;
 - No mantiene "Financial Accounts" (o ninguno del "Expanded Affiliated Group" , en caso de que pertenezca a uno) cuyo saldo o valor exceda de \$50k;
 - En su balance figuran activos cuyo valor no supera \$50M (en caso de que pertenezca a un "Expanded Affiliated Group", se computará el total de activos agregado).
 - Entidad "considerada cumplida": "Entidad de inversión en deuda con vencimiento limitado": institución financiera no estadounidense que: (si cumple con los requerimientos solamente será tratada como tal hasta el 1 de enero de 2017):
 - Es un vehículo de inversión colectiva constituida a través de una escritura de tipo "trust" u otro acuerdo fiduciario similar, y que es exclusivamente una institución financiera porque es una "investment entity" que ofrece instrumentos a inversores no vinculados;
 - Estuviera constituida a de 31 de diciembre de 2011, los documentos constitutivos exigen que la entidad liquide antes de una determinada fecha fijada y no se permitan modificaciones de dichos documentos de constitución, incluida la escritura de tipo "trust", sin el consentimiento de todos los inversores que sean instituciones financieras; Se haya constituido con el objetivo de adquirir determinados tipos de activos de deuda y mantenerlos hasta el fin de la vida del activo o del vehículo (sujeto a reinversión sólo bajo determinadas circunstancias);
 - Todos los pagos a los inversores se compensan a través de una organización de compensación o de un "trustee" que sean una "entidad participante", "entidad obligada a comunicar información", o "entidad financiera de EEUU";
 - La escritura de tipo "trust" o acuerdo fiduciario similar de la institución financiera sólo autoriza al "trustee" o fiduciario a participar en actividades específicamente designadas en tal escritura, y no autoriza al "trustee" o fiduciario a cumplir con las obligaciones exigidas a una "entidad participante" en ausencia de un requisito legal que lo exija.
- Gestores y asesores de inversión : Instituciones financieras no estadounidenses únicamente por ser entidades de inversión. Estas entidades no mantienen cuentas financieras

AUTODECLARACIÓN DE INFORMACIÓN FISCAL - ENTIDADES

Número del Fideicomiso

Por favor rellene a máquina o a mano con tinta negra (no azul), letra de molde legible y solamente en mayúsculas. Los campos marcados con (*) son de carácter obligatorio.

I. Identificación de la Entidad (tal como aparece en su acta constitutiva y comprobante de domicilio)

1.1 Nombre (razón social) de la entidad(*)

1.2 Fecha de constitución (DD-MM-AAAA)(*)

Dirección de Residencia (no utilice un apartado postal)

1.3 Calle

1.4 No. Ext.

1.5 No. Int.

1.6 Código Postal

1.7 Colonia

1.8 Estado o provincia (*)

1.9 País de dirección de residencia (*)

1.10 Participación en el Fideicomiso

Fideicomitente Fideicomisario Delegado Fiduciario Miembro del Comité Técnico

Otro (especifique)

II. Países en los que el cliente tiene obligaciones fiscales (por residencia fiscal)

Indique a continuación todos aquellos países en los cuales la entidad tiene obligaciones fiscales de acuerdo con las leyes de dichas jurisdicciones, para más detalle consultar instrucciones. Para clientes con responsabilidad fiscal únicamente en México indique "México" en País de constitución u organización (2.1) y su RFC en Número de identificación fiscal (2.2)

2.1 País de constitución u organización(*)

2.2 Número de identificación fiscal. (NIF, RFC, TIN o equivalente) (*)

2.3 País, si posee más de uno (ver instrucciones)

2.4 Número de identificación fiscal. (NIF, RFC, TIN o equivalente) (*)

2.5 País, si posee más de dos (ver instrucciones)⁽¹⁾

2.6 Número de identificación fiscal. (NIF, RFC, TIN o equivalente) (*)

III. Estatus de la entidad. Indique el estatus de la entidad seleccionando SOLAMENTE UNA de las siguientes opciones:

A. Entidad no financiera (ENF) - Activa

A.1 Sociedad cuyo capital sea comercializado en uno o más mercados de valores establecidos, o que sea una Entidad relacionada a una sociedad cuyo capital sea comercializado en uno o más mercados de valores establecidos

Indique el/ los mercados de valores establecidos donde cotiza:

Si es una Entidad relacionada, indique el nombre de la Entidad a la que está relacionada:

A.2 Entidad gubernamental o Banco Central

A.3 Organización internacional

A.4 Otra ENF Activa (distinta a las indicadas en las opciones A.1, A.2 y A.3).

B. Entidad no financiera (ENF) - Pasiva

C. Institución financiera

C.1 Una Entidad de inversión localizada en una Jurisdicción No Participante con CRS y administrada por una Institución Financiera

C.2 Un Beneficiario Efectivo Exento (EBO), un Fondo de Pensiones de un EBO, o una Entidad de Inversión propiedad total de EBO(s)

C.3 Otra Entidad de inversión (distinta a las indicadas en las opciones C.1 y C.2)

C.4 Una Institución financiera: Custodia, Depósito, Seguros - Participante con FATCA

C.5 Una Institución financiera: Custodia, Depósito, Seguros - Considerada cumplida registrada

C.6 Una Institución financiera: Custodia, Depósito, Seguros - Considerada cumplida certificada

C.7 Una Institución financiera: Custodia, Depósito, Seguros - Comercializador restringido de valores

C.8 Una Institución financiera: Custodia, Depósito, Seguros - Entidad con propietarios identificados

C.9 Una Institución financiera: Custodia, Depósito, Seguros - No Participante con FATCA

Si ha seleccionado alguna de las opciones anteriores (C.1 a la C.5) indique a continuación su GIIN (Global Intermediary Identification Number).

.

Si no posee un GIIN propio indique el de la entidad patrocinadora y su razón social:

D. Persona de EE.UU. Diferente de una persona específica

- D.1 Entidad cuyas acciones se encuentran comercializadas en uno o más mercados de valores establecidos, o que sea miembro de un grupo afiliado expandido cuyas acciones sean comercializadas en uno o más mercados de valores establecidos

Indique el/los mercados de valores establecidos donde cotiza: _____

Si es una Entidad relacionada, indique el nombre de la Entidad a la que está relacionada _____

- D.2 Estados Unidos, Estado o Territorio de EE.UU. o cualquier agencia o instrumento que sea de su propiedad total
- D.3 Organización exenta de pagar impuestos de conformidad con la sección 501(a) del Código de Rentas Internas de EE.UU.
- D.4 Entidad de inversión de EE.UU. gestionada por una Institución Financiera según el Código de Rentas Internas
- D.5 Otra Institución financiera de EE.UU. según el Código de Rentas Internas (distinto a la opción D.4)
- D.6 Otra entidad Diferente de una Persona específica de EE.UU. (distinta a las indicadas en las opciones D.1 a D.5)

Indique el tipo de entidad (*): _____

Si ha seleccionado alguna de las opciones, B, C.1, C.8, o D.4 deberá indicar el número de personas físicas que ejercen el control (mín.1): _____ y completar el Anexo "Inf. Complementaria FATCA" para cada una de ellas. Si posee más de 4 personas físicas que ejercen el control, solicite un Anexo adicional.

Declaración y firma

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que he examinado la información contenida en este formulario y que dicha información es cierta, completa y vigente. Adicionalmente declaro que soy la persona autorizada a firmar en nombre de la entidad a la que corresponde este formulario. Finalmente, me comprometo a informar a BBVA si se produce un cambio en la información contenida en este formulario.

Nombre(s) y apellido(s)(*)

Firme aquí

Firma

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE PERSONAS FÍSICAS QUE EJERCEN EL CONTROL (1/2)

Número de Cliente

A. Primera persona que ejerce el control(*)
participación accionaria o capital social (directo o indirecto)(*): a.1 Porcentaje de %

a.2 Tipo de control (Solamente uno 1. Propiedad 2. Otro(s) medio(s) 3. Directivo de alta Gerencia

Para un fideicomiso:	4. Fideicomitente	5. Fideicomisario	6. Protector	7. Beneficiario	8. Otros
Para una figura jurídica distinta de un fideicomiso:	9. Fideicomitente o equivalente	10. Fideicomisario o equivalente	11. Protector o equivalente	12. Beneficiario o equivalente	13. Otro equivalente

a.3 Nombre(s)(*) a.4 Primer apellido(*) a.5 Segundo apellido(*)

a.6 País de nacimiento(*) a.7 Entidad Federativa de nacimiento(*) a.8 Fecha de nacimiento (*) (DD/MM/AAAA)

a.9 Nacionalidad(es)(*)

a.10 Clave Única de Registro de Población(*)
(CURP) Solamente para residentes/Ciudadanos Mexicanos

Indique a continuación todos aquellos países en los cuales la persona que ejerce el control tiene obligaciones fiscales de acuerdo con las leyes de dichas jurisdicciones (por residencia fiscal y/o ciudadanía de EE.UU.). Para una persona que ejerce el control con residencia fiscal únicamente en México indique "México" en País y su RFC en "NIF. Número de identificación fiscal".

País(es)	Número de identificación fiscal. (NIF, RFC, TIN o equivalente) (*)
a.11(*) <input type="text"/>	a.12 <input type="text"/>
a.13 <input type="text"/>	a.14 <input type="text"/>
a.15 <input type="text"/>	a.16 <input type="text"/>

Dirección de residencia: (no utilice un apartado postal)

a.17 Calle a.18 No. Ext. a.19 No. Int.

a.20 Código Postal a.21 Colonia a.22 Delegación /Municipio

a.23 Ciudad a.24 Estado a.25 País de dirección de residencia (*)

B. Segunda persona que ejerce el control(*)
participación accionaria o capital social (directo o indirecto)(*): b.1 Porcentaje de %

b.2 Tipo de control (Solamente uno 1. Propiedad 2. Otro(s) medio(s) 3. Directivo de alta Gerencia

Para un fideicomiso:	4. Fideicomitente	5. Fideicomisario	6. Protector	7. Beneficiario	8. Otros
Para una figura jurídica distinta de un fideicomiso:	9. Fideicomitente o equivalente	10. Fideicomisario o equivalente	11. Protector o equivalente	12. Beneficiario o equivalente	13. Otro equivalente

b.3 Nombre(s)(*) b.4 Primer apellido(*) b.5 Segundo apellido(*)

b.6 País de nacimiento(*) b.7 Entidad Federativa de nacimiento(*) b.8 Fecha de nacimiento (*) (DD/MM/AAAA)

b.9 Nacionalidad(es)(*)

b.10 Clave Única de Registro de Población(*)
(CURP) Solamente para residentes/Ciudadanos Mexicanos

Indique a continuación todos aquellos países en los cuales la persona que ejerce el control tiene obligaciones fiscales de acuerdo con las leyes de dichas jurisdicciones (por residencia fiscal y/o ciudadanía de EE.UU.). Para una persona que ejerce el control con residencia fiscal únicamente en México indique "México" en País y su RFC en "NIF. Número de identificación fiscal".

País(es)	Número de identificación fiscal. (NIF, RFC, TIN o equivalente) (*)
b.11(*) <input type="text"/>	b.12 <input type="text"/>
b.13 <input type="text"/>	b.14 <input type="text"/>
b.15 <input type="text"/>	b.16 <input type="text"/>

Dirección de residencia: (no utilice un apartado postal)

b.17 Calle b.18 No. Ext. b.19 No. Int.

b.20 Código Postal b.21 Colonia b.22 Delegación /Municipio

b.23 Ciudad b.24 Estado b.25 País de dirección de residencia (*)

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE PERSONAS FÍSICAS QUE EJERCEN EL CONTROL (2/2)

Número de Cliente

C. Tercera persona que ejerce el control(*) c.1 Porcentaje de participación accionaria o capital social (directo o indirecto)(*): %

c.2 Tipo de control (Solamente uno) 1. Propiedad 2. Otro(s) medio(s) 3. Directivo de alta Gerencia

Para un fideicomiso:	<input type="checkbox"/> 4. Fideicomitente	<input type="checkbox"/> 5. Fideicomisario	<input type="checkbox"/> 6. Protector	<input type="checkbox"/> 7. Beneficiario	<input type="checkbox"/> 8. Otros
Para una figura jurídica distinta de un fideicomiso:	<input type="checkbox"/> 9. Fideicomitente o equivalente	<input type="checkbox"/> 10. Fideicomisario o equivalente	<input type="checkbox"/> 11. Protector o equivalente	<input type="checkbox"/> 12. Beneficiario o equivalente	<input type="checkbox"/> 13. Otro equivalente

c.3 Nombre(s)(*)

c.4 Primer apellido(*)

c.5 Segundo apellido(*)

c.6 País de nacimiento(*)

c.7 Entidad Federativa de nacimiento(*)

c.8 Fecha de nacimiento (*) (DD/MM/AAAA)

c.9 Nacionalidad(es)(*)

c.10 Clave Única de Registro de Población(*) (CURP) Solamente para residentes/Ciudadanos Mexicanos

Indique a continuación todos aquellos países en los cuales la persona que ejerce el control tiene obligaciones fiscales de acuerdo con las leyes de dichas jurisdicciones (por residencia fiscal y/o ciudadanía de EE.UU.). Para una persona que ejerce el control con residencia fiscal únicamente en México indique "México" en País y su RFC en "NIF. Número de identificación fiscal".

Pais(es)	Número de identificación fiscal. (NIF, RFC, TIN o equivalente) (*)
c.11(*) <input type="text"/>	c.12 <input type="text"/>
c.13 <input type="text"/>	c.14 <input type="text"/>
c.15 <input type="text"/>	c.16 <input type="text"/>

Dirección de residencia: (no utilice un apartado postal)

c.17 Calle c.18 No. Ext. c.19 No. Int.

c.20 Código Postal c.21 Colonia c.22 Delegación /Municipio

c.23 Ciudad c.24 Estado c.25 País de dirección de residencia (*)

D. Cuarta persona que ejerce el control(*) d.1 Porcentaje de participación accionaria o capital social (directo o indirecto)(*): %

d.2 Tipo de control (Solamente uno) 1. Propiedad 2. Otro(s) medio(s) 3. Directivo de alta Gerencia

Para un fideicomiso:	<input type="checkbox"/> 4. Fideicomitente	<input type="checkbox"/> 5. Fideicomisario	<input type="checkbox"/> 6. Protector	<input type="checkbox"/> 7. Beneficiario	<input type="checkbox"/> 8. Otros
Para una figura jurídica distinta de un fideicomiso:	<input type="checkbox"/> 9. Fideicomitente o equivalente	<input type="checkbox"/> 10. Fideicomisario o equivalente	<input type="checkbox"/> 11. Protector o equivalente	<input type="checkbox"/> 12. Beneficiario o equivalente	<input type="checkbox"/> 13. Otro equivalente

d.3 Nombre(s)(*)

d.4 Primer apellido(*)

d.5 Segundo apellido(*)

d.6 País de nacimiento(*)

d.7 Entidad Federativa de nacimiento(*)

d.8 Fecha de nacimiento (*) (DD/MM/AAAA)

d.9 Nacionalidad(es)(*)

d.10 Clave Única de Registro de Población(*) (CURP) Solamente para residentes/Ciudadanos Mexicanos

Indique a continuación todos aquellos países en los cuales la persona que ejerce el control tiene obligaciones fiscales de acuerdo con las leyes de dichas jurisdicciones (por residencia fiscal y/o ciudadanía de EE.UU.). Para una persona que ejerce el control con residencia fiscal únicamente en México indique "México" en País y su RFC en "NIF. Número de identificación fiscal".

Pais(es)	Número de identificación fiscal. (NIF, RFC, TIN o equivalente) (*)
d.11(*) <input type="text"/>	d.12 <input type="text"/>
d.13 <input type="text"/>	d.14 <input type="text"/>
d.15 <input type="text"/>	d.16 <input type="text"/>

Dirección de residencia: (no utilice un apartado postal)

d.17 Calle d.18 No. Ext. d.19 No. Int.

d.20 Código Postal d.21 Colonia d.22 Delegación /Municipio

d.23 Ciudad d.24 Estado d.25 País de dirección de residencia (*)

Instrucciones para "Autodeclaración de Información Fiscal – Entidades"

Instrucciones Generales. Utilice este formulario para: Personas morales

Sección II. Países en los que la entidad tiene obligaciones fiscales. Un país en el que la entidad tiene obligaciones fiscales es aquel en el que la entidad es residente fiscal (según lo determinado por las leyes de dicho país).

- Nacionalidad. En México, adquirida por nacimiento o por naturalización.
- NIF (Número de Identificación Fiscal), se refiere al número único asignado a cada persona (física o moral) por la autoridad fiscal de un país. Por ejemplo, en México, se refiere al número de RFC (Registro Federal de Contribuyentes); en EE. UU. al TIN (Tax Identification Number).
- (1). Si el cliente posee más de tres países de residencia fiscal y más de tres números de identificación fiscal (NIF) o si alguna de las personas que ejercen el control posee más de tres nacionalidades o ciudadanías, o más de tres países de residencia fiscal solicite otro(s) formulario(s) y complete la información adicional.

Las siguientes son algunas de las definiciones extraídas del Artículo 32-B bis del Código Fiscal de la Federación, de la Resolución Miscelánea Fiscal (RMF) y de sus Anexos 25 y 25 bis vigentes.

- El término "Institución Financiera" significa una Institución de Custodia, una Institución de Depósito, una Entidad de Inversión o una Compañía de Seguros Específica.
- La expresión "ENF" significa toda Entidad que no sea una Institución Financiera.
- La expresión "ENF Pasiva" significa:
 - (i) una ENF que no sea una ENF Activa
 - (ii) una Entidad de Inversión que no sea una Institución Financiera de una Jurisdicción Participante (ver siguiente página de Instrucciones)
- La expresión "ENF Activa" significa toda ENF que cumpla con cualquiera de los siguientes criterios:
 - Menos del 50 por ciento del ingresos brutos de la Entidad no financiera, correspondiente al año calendario precedente u otro período de reporte apropiado son ingresos pasivos, y menos del 50 por ciento de los activos mantenidos por la ENF durante el año calendario precedente u otro período de reporte apropiado son activos que generan o son mantenidos para la generación de ingresos pasivos.
 - El capital social de la ENF es regularmente comercializado en un mercado de valores establecido, o la ENF es una Entidad Relacionada de una Entidad cuyo capital se regularmente comercializado en un mercado de valores establecido
 - La ENF es una Entidad Gubernamental (un gobierno, una subdivisión política de dicho gobierno la cual incluye un estado, provincia, condado o municipio, o un ente público realizando funciones de gobierno o una subdivisión política del mismo), una Organización Internacional, un Banco Central o una Entidad que sea propiedad total de uno o más de los anteriores;
 - Todas las actividades de una ENF consistan substancialmente en mantener (total o en parte) las acciones en circulación de, o proveer financiamiento y servicios a, una o varias subsidiarias que se dediquen a un comercio o actividad empresarial distinta de la de una Institución Financiera, excepto que una Entidad no califique para el estatus ENF si la misma funciona (o se ostenta) como un fondo de inversión, tal como un fondo de capital privado, fondo de capital de riesgos, fondo de adquisición apalancada, o cualquier vehículo de inversión cuyo propósito sea adquirir o financiar compañías para después tener participaciones en las mismas en forma de activos de capital para fines de inversión;
 - La ENF todavía no está operando un negocio y no tiene historial previo de operación, pero está invirtiendo capital en activos con la intención de operar un negocio distinto al de una Institución Financiera; no obstante, la ENF no calificará para esta excepción veinticuatro (24) meses después de la fecha de que se constituya como ENF
 - La ENF que no haya actuado como Institución Financiera en los últimos cinco (5) años y esté en proceso de liquidar sus activos o se esté reorganizando con la intención de decontinuar o reiniciar operaciones de una actividad empresarial distinta de la de una Institución Financiera;
 - La ENF se dedica principalmente a financiar o cubrir operaciones con o para Entidades Relacionadas que no son Instituciones Financieras y que no presten servicios de financiamiento o de cobertura a ninguna Entidad que no sea una Entidad Relacionada, siempre que el grupo de cualquier Entidad Relacionada referida se dediquen primordialmente a una actividad empresarial distinta de la de una Institución Financiera
 - De acuerdo a la regulación FATCA, la ENF es una "EENF exceptuada" de conformidad con las Regulaciones del Departamento del Tesoro de los EE.UU.
 - De acuerdo a la regulación FATCA, la ENF está organizada en un Territorio de EE.UU. y todos los beneficiarios receptores del pago son residentes en buena fe en dicho Territorio de EE.UU.
- La ENF cumple con todos los requisitos siguientes:
 - 1. esté establecida y opere en su jurisdicción de residencia exclusivamente para fines religiosos, beneficencia, científicos, artísticos, culturales, deportivos o educativos; o esté establecida y opere en su jurisdicción de residencia y sea una organización profesional, organización empresarial, cámara de comercio, organización laboral, organización agrícola o hortícola, organización civil o una organización operada exclusivamente para la promoción del bienestar social;
 - 2. está exenta del impuesto sobre la renta en su jurisdicción de residencia;
 - 3. no tenga accionistas o miembros que tengan una propiedad o que por su participación se beneficien de los ingresos o activos;
 - 4. la legislación aplicable de la jurisdicción de residencia de la ENF o la documentación de constitución de la ENF, no permitan que ningún ingreso o activo de la misma sea distribuido a o utilizado en beneficio de una persona privada o una Entidad que no sean de beneficencia, salvo que se utilice para la conducción de las actividades de beneficencia de la ENF, o como pagos por una compensación razonable por servicios prestados o como pagos que representan el valor de mercado de la propiedad que la ENF compró, y
 - 5. la legislación aplicable de la jurisdicción de residencia de la ENF o los documentos de constitución de la ENF requieran que, cuando la ENF se liquide o se disuelva, todos sus activos se distribuyan a una Entidad gubernamental o una organización no lucrativa, o se transfieran al gobierno de la jurisdicción de residencia de la ENF o a cualquier subdivisión de éste.
- Se consideran ingresos pasivos los ingresos por intereses, incluso la ganancia cambiaria y la ganancia proveniente de operaciones financieras derivadas de deuda; ganancia por la enajenación de certificados de participación o bursátiles fiduciarios emitidos al amparo de un fideicomiso de inversión en bienes raíces, de los certificados, o de la ganancia por la enajenación de los certificados bursátiles fiduciarios emitidos al amparo de fideicomisos; dividendos; ganancia por la enajenación de acciones; ganancia proveniente de operaciones financieras derivadas de capital; ajuste anual por inflación acumulable; ingresos provenientes del arrendamiento o subarrendamiento y en general por otorgar a título oneroso el uso o goce temporal de bienes inmuebles, en cualquier otra forma.
- Entidad relacionada. Una Entidad es una "Entidad Relacionada" de otra Entidad cuando cualesquiera de ellas controla a la otra, o cuando ambas se encuentran bajo el mismo control. Para estos efectos, el control sólo incluye la propiedad directa o indirecta de más del 50 por ciento del derecho a voto y del valor de una Entidad.
- Entidad con propietarios identificados: institución financiera no estadounidense que:
 - a) Es una institución financiera solamente por ser una entidad de inversión;
 - b) No está afiliada a ninguna institución financiera que sea una institución de depósito, institución de custodia, o compañía de seguros;
 - c) No mantiene ninguna cuenta financiera de Entidades no participantes, ni emite participaciones por un valor superior a \$50k.
- La expresión "Persona(s) que Ejerce(n) el Control" significa la(s) Persona(s) física(s) que ejerce(n) el control de una Entidad. En el caso de un fideicomiso, dicha expresión designa al(los) fideicomitente(s), fiduciario(s), protector(es) (si lo(s) hubiera), beneficiario(s) o categoría(s) de beneficiarios, y a cualquier otra persona física que ejerza el control efectivo del fideicomiso; mientras que en el caso de una figura jurídica distinta del fideicomiso, dicha expresión designa a la(s) persona(s) con cargos equivalentes o similares. La expresión "Persona(s) que Ejerce(n) el Control" deberá interpretarse de una manera que sea consistente con un lenguaje similar establecido en las Recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI). Adicionalmente, se entenderá que ejerce "control" aquella persona física que, directa o indirectamente, adquiera o sea propietaria del 25 por ciento o más de la composición accionaria o del capital social, de una persona moral.
- La expresión "Persona Específica de EE.UU." (Specified US Person), significa una Persona de EE.UU., distinta de:
 - (i) una sociedad cuyas acciones se encuentran regularmente comercializadas en uno o varios mercados de valores establecidos;
 - (ii) cualquier sociedad que sea miembro de un mismo grupo afiliado expandido, como se define en la sección 1471(e)(2) del Código de Rentas Internas de EE.UU., como una sociedad descrita por la cláusula (i);
 - (iii) Estados Unidos, o cualquier agencia o instrumento que sea de su propiedad total;
 - (iv) cualquier Estado de Estados Unidos, Territorio de EE.UU., subdivisión política de los anteriores, o agencia o instrumento que sea de la propiedad total de uno o varios de los anteriores;
 - (v) cualquier organización exenta de pagar impuestos de conformidad con la sección 501(a) del Código de Rentas Internas de EE.UU. o un plan de retiro de una persona física de acuerdo con la sección 7701(a)(37) del Código de Rentas Internas de EE.UU.;
 - (vi) cualquier banco como se define en la sección 581 del Código de Rentas Internas de EE.UU.; (vii) cualquier fideicomiso de inversión en bienes raíces como se define en la sección 856 del Código de Rentas Internas de EE.UU.;
 - (viii) cualquier compañía de inversión regulada como se define en la sección 851 del Código de Rentas Internas de EE.UU. o cualquier Entidad registrada ante la Comisión del Mercado de Valores de conformidad con la legislación sobre Compañías de Inversión de 1940 (15 U.S.C. 80a-64);
 - (ix) cualquier fondo fiduciario común como se define en la sección 584(a) del Código de Rentas Internas de EE.UU.;
 - (x) cualquier fideicomiso que esté exento de pagar impuestos de conformidad con la sección 664(c) del Código de Rentas Internas de EE.UU. o que se describa en la sección 4947(a)(1) de este mismo ordenamiento;
 - (xi) un corredor de valores, mercancías (commodities) o instrumentos financieros derivados (incluyendo los contratos de valor notional, futuros, contratos adelantados (forwards) y opciones) que estén registrados como tales, de conformidad con la legislación de Estados Unidos o cualquier Estado;
 - (xii) un corredor como se define en la sección 6045(c) del Código de Rentas Internas de EE.UU., o
 - (xiii) cualquier fideicomiso que esté exento de pagar impuestos al amparo de un plan descrito en la sección 403(b) o sección 457(g) del Código de Rentas Internas de EE.UU..

- La expresión "Persona Reportable" significa una Persona de una Jurisdicción Reportable distinta de: (i) una sociedad cuyo capital sea regularmente comercializado en uno o más mercados de valores establecidos; (ii) cualquier sociedad que sea una Entidad Relacionada de la sociedad descrita en la cláusula (i); (iii) una Entidad Gubernamental; (iv) una Organización Internacional; (v) un Banco Central, o (vi) una Institución Financiera.
 - Entidad de gobierno. El Gobierno de México y cualquier subdivisión política de México, o cualquier agencia o instrumento que sea propiedad total de México o cualesquiera de uno o varios de los anteriores, excepto en relación con un pago que se derive de una obligación mantenida en conexión con algún tipo de actividad comercial financiera que involucre a una Compañía de Seguros Específica, una Institución de Custodia o una Institución de Depósito.
 - Organización internacional. Cualquier organización internacional o cualquier agencia o instrumento que sea propiedad total de la organización. Esta categoría incluye cualquier organización intergubernamental (incluyendo organizaciones supranacionales) que (1) esté compuesta, principalmente, por gobiernos; (2) tenga en vigor un acuerdo sede con México; y (3) cuyo ingreso no implique un beneficio para particulares.
 - Banco central. Banco de México y cualesquier subsidiarias que sean de su propiedad total.
- Comercializador restringido de valores: institución financiera no estadounidense que:
 - a) Opera como un distribuidor con respecto a los intereses de deuda o equity del restricted fund por el cual ha sido creado;
 - b) Provee servicios de inversión al menos a 30 clientes independientes entre sí;
 - c) Debe realizar los procedimientos de PLD/PBC bajo las leyes de su país (que es un país cumplidor de GAFI (FATF-Compliant));
 - d) Opera solamente en su país de incorporación u organización;
 - e) No tiene más de \$175M en activos ni ingresos brutos de más de \$7M y en caso de pertenecer a un grupo afiliado, el grupo tiene menos de \$500M en activos e ingresos inferiores a \$20M;
 - f) Tiene prohibida la distribución de valores a Specified U.S. persons, Passive NFFE's que tienen uno o más propietarios sustanciales de EEUU y a Instituciones financieras no participantes;
 - g) Con respecto a la venta de intereses de deuda o equity en el restricted fund realizadas antes del 31 de diciembre de 2011, la entidad:
 - a) Ha sido obligada por un acuerdo de distribución que contenía la prohibición de la venta de valores de las entidades estadounidenses y los individuos residentes de Estados Unidos
 - b) Está obligado actualmente por un contrato de distribución que prohíbe la venta de valores a entidades estadounidenses y a individuos residentes de Estados Unidos y, para todas las ventas realizadas antes de la época en que esta restricción se incluyó en su acuerdo de distribución, ha revisado todas las cuentas relacionadas con esas ventas de conformidad con los procedimientos aplicables a las cuentas preexistentes y ha redimido valores que se vendieron a Specified US Persons, Passive NFFE's con uno o más propietarios sustanciales de EEUU o a Instituciones financieras no participantes
- Considerada cumplida registrada. "Entidad participante", "Obligada a comunicar información" o "Vehículo de inversión patrocinado con delegación total en gestora".
- Considerada cumplida certificada. "Banco local no registrado", "Únicamente con cuentas de bajo valor", "Entidad de inversión en deuda con vencimiento limitado", "Gestores y asesores de inversión".
 - Entidad "considerada cumplida": Vehículo de inversión patrocinado con delegación total en gestora: institución financiera no estadounidense que tiene un acuerdo contractual con una "entidad patrocinadora" que sea una "entidad participante", "entidad obligada a comunicar información", o "Institución financiera de EEUU" y está registrada como tal
 - Entidad "considerada cumplida": Banco local no registrado: institución financiera no estadounidense que:
 - Opera (está autorizada y regulada bajo las leyes de su país de constitución u organización) sólo como un banco, o como cooperativa de crédito que no obtiene beneficio;
 - Su actividad consiste principalmente en recibir depósitos y efectuar préstamos a clientes particulares no vinculados;
 - No tiene un lugar fijo de negocios fuera de su país de constitución u organización;
 - No solicita clientes o titulares de cuentas fuera de su país de incorporación u organización;
 - En su balance figuran activos cuyo valor no supera \$175M (en caso de que pertenezca a un grupo afiliado, el total de activos agregado del grupo no debe superar los \$500M);
 - En el caso que la institución financiera pertenezca a un grupo afiliado, cada uno de los miembros del mismo debe haberse constituido u organizado en el mismo país y no tener un lugar fijo de negocios fuera de dicho país.
 - Entidad "considerada cumplida": Únicamente con cuentas de bajo valor: institución financiera no estadounidense que:
 - No se dedica a una actividad de inversión;
 - No mantiene "Financial Accounts" (o ninguno del "Expanded Affiliated Group" , en caso de que pertenezca a uno) cuyo saldo o valor exceda de \$50k;
 - En su balance figuran activos cuyo valor no supera \$50M (en caso de que pertenezca a un "Expanded Affiliated Group", se computará el total de activos agregado).
 - Entidad "considerada cumplida": "Entidad de inversión en deuda con vencimiento limitado": institución financiera no estadounidense que: (si cumple con los requerimientos solamente será tratada como tal hasta el 1 de enero de 2017):
 - Es un vehículo de inversión colectiva constituida a través de una escritura de tipo "trust" u otro acuerdo fiduciario similar, y que es exclusivamente una institución financieraporque es una "investment entity" que ofrece instrumentos a inversores no vinculados;
 - Estuviera constituida a de 31 de diciembre de 2011, los documentos constitutivos exigen que la entidad liquide antes de una determinada fecha fijada y no se permitan modificaciones de dichos documentos de constitución, incluida la escritura de tipo "trust", sin el consentimiento de todos los inversores que sean instituciones financiera; Se haya constituido con el objetivo de adquirir determinados tipos de activos de deuda y mantenerlos hasta el fin de la vida del activo o del vehículo (sujeto a reinversión sólo bajo determinadas circunstancias);
 - Todos los pagos a los inversores se compensan a través de una organización de compensación o de un "trustee" que sean una "entidad participante", "entidad obligada a comunicar información", o "entidad financiera de EEUU";
 - La escritura de tipo "trust" o acuerdo fiduciario similar de la institución financiera sólo autoriza al "trustee" o fiduciario a participar en actividades específicamente designadas en tal escritura, y no autoriza al "trustee" o fiduciario a cumplir con las obligaciones exigidas a una "entidad participante" en ausencia de un requisito legal que lo exija.
- Gestores y asesores de inversión : Instituciones financieras no estadounidenses únicamente por ser entidades de inversión. Estas entidades no mantienen cuentas financieras

¿Alguna de sus principales zonas geográficas en las que hace negocios se ubica en un país o territorio considerado como no cooperante o con régimen fiscal preferente?

Elija una Opción Especificar:

¿El tiempo de residencia en el domicilio declarado es mayor a un año?

Elija una Opción

Si la respuesta es NO, indicar Domicilio anterior de Residencia (Calle, num. exterior e interior, colonia, delegación o municipio, ciudad o población, entidad federativa, Estado, código postal y País)

¿Indicar si tiene relación con alguna (s) otra (s) entidades financiera (s)?

- | | | |
|------------------------------------------|-------------------------------------------|----------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Banamex | <input type="checkbox"/> HSBC | <input type="checkbox"/> Inbursa |
| <input type="checkbox"/> Santander | <input type="checkbox"/> Scotiabank | <input type="checkbox"/> IXE |
| <input type="checkbox"/> Banco del Bajío | <input type="checkbox"/> American Express | <input type="checkbox"/> Banorte |
| <input type="checkbox"/> Otro | Cual: <input type="text"/> | |

2. FUENTE DE INGRESOS

Origen de los recursos con los que opera(rá) en su contrato:

Derivadas de la actividad: Describir el tipo de negocio que realiza

Tipo de ingreso (operativa mensual)	Entre 250 mil y 5 mdp	Entre 5,000,001 y 10 mdp	Más de 10 mdp
Actividad propia del negocio	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Otro (s) describir	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Otras fuentes de ingreso

Tipo de ingresos	Entre 250 mil y 5 mdp	Entre 5,000,001 y 10 mdp	Más de 10 mdp
Rentas	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Beneficios de seguros	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Ganancias de juegos o sorteos	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Obsequios o donaciones	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Beneficios de seguros	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Otro (s) describir	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

TRANSACCIONALIDAD ESPERADA

¿Piensa realizar operaciones mensuales por los siguientes montos?

Depósitos mensuales promedio: Se refiere a la suma de todos los depósitos en moneda nacional o su equivalente en otras monedas, que registrará en su contrato.

- Menor a 2'000,000.00 Entre 2'000,000.00 y 10'000,000 Más de 10'000,000

Justificación:

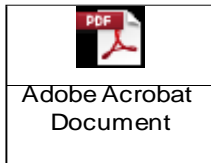
Monto Aproximado:

Representante Legal

Funcionario de BBVA Casa de Bolsa

Nombre y Núm de firma

Anexo 1 Propietario Real Persona Física



Anexo 2 Administradores Propietario Real Persona Moral



Sustento regulatorio, por el cual las Instituciones están obligadas a obtener la información de los propietarios reales.

Disposiciones de carácter general en relación con el artículo 212 de la Ley del Mercado de Valores, publicadas en el DOF el día 9 de marzo de 2017; en particular en la Disposición 4ª fracción II inciso c) que al efecto establece lo siguiente:

II. Respecto del Cliente que sea persona moral de nacionalidad mexicana, el expediente de identificación correspondiente deberá cumplir con los siguientes requisitos:

a) y b)...

c) Adicionalmente, deberá recabarse información del Cliente que permita a BBVA Casa de Bolsa conocer (i) su estructura accionaria o partes sociales, según corresponda, y (ii) en caso que el mismo cuente con un Grado de Riesgo distinto al bajo, su estructura corporativa interna; esto es, el organigrama del Cliente persona moral, debiendo considerarse cuando menos, el nombre completo y cargo de aquellos individuos que ocupen los cargos entre director general y la jerarquía inmediata inferior a aquel, así como el nombre completo y posición correspondiente de los miembros de su consejo de administración o equivalente.

De igual forma, las Casas de Bolsa deberán identificar a los Propietarios Reales de sus Clientes personas morales que ejerzan el Control de las mismas en términos del segundo párrafo de la fracción VI de la 2ª, de conformidad con lo establecido en la fracción VII de las mencionadas Disposiciones.

Cuando no exista una persona física que posea o controle, directa o indirectamente, un porcentaje igual o superior al 25% del capital o de los derechos de voto de la persona moral de que se trate, o que por otros medios ejerza el Control, directo o indirecto, de la persona moral, se considerará que ejerce dicho Control el administrador o administradores de la misma, entendiéndose que ejerce la administración, la persona física designada para tal efecto por esta.

Cuando el administrador designado fuera una persona moral o Fideicomiso, se entenderá que el Control es ejercido por la persona física nombrada por el administrador de la persona moral o Fideicomiso. Para tales efectos, las Casas de Bolsa deberán recabar una declaración firmada por el representante legal del Cliente persona moral de que se trate, en la que se indique quiénes son sus Propietarios Reales en términos del presente inciso.